



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALBILLOS

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2023, se aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas municipales mediante concurso, en el término municipal de Albillos (Burgos).

– *Órgano contratante:* Pleno del Ayuntamiento de Albillos.

– *Objeto del contrato y tipo de licitación:* el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de diversas fincas municipales:

Finca rústica, polígono 506, parcela 5.049: 0,8420 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 115,20 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 506, parcela 489: 2,790 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 1.805,50 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 505, parcela 25.231: 2,5666 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 550,00 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 501, parcela 11: 2,3980 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 325,50 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 503, parcela 25.409: 0,8500 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 211,20 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 505, parcela 366: 0,9740 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 220,12 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 507, parcela 527: 0,5440 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 101,20 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 501, parcela 42: 2,5580 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 460,00 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 503, parcela 25.382: 1,9672 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 503,00 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 503, parcela 15.382-A: 3,3 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 720,00 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 503, parcela 15.382-B: 3,3 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 720,00 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 504, parcela 314: 1,32 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 553,00 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 504, parcela 320: 0,1880 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 10,00 euros al alza por campaña agrícola.



Finca rústica, polígono 503, parcela 301: 3,16 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 865,00 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 503, parcela 252: 3,7340 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 861,00 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 505, parcela 386: 2,200 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 405,00 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 505, parcela 10.393: 1,2540 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 230,20 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 506, parcela 428: 0,2580 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 145,10 euros al alza por campaña agrícola.

Finca rústica, polígono 506, parcela 415: 0,4740 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 101,20 euros al alza por campaña agrícola.

– *Criterios de adjudicación:*

a) Precio, hasta un máximo de 6 puntos.

b) Estar empadronado en el municipio de Albillos a 1 de enero de 2017 o bien tener el domicilio social en este municipio a 1 de enero de 2017, hasta un máximo de 4 puntos.

– *Riesgo y ventura:* el contrato que se formalice se entenderá otorgado a riesgo y ventura, no habrá lugar a condiciones ni reducciones de la renta por pérdida de cosechas.

– *Duración del contrato:* cinco campañas agrícolas, finalizando en junio del año 2029. Se prohíbe el subarriendo a favor de terceros.

Si el arrendatario pretende subarrendar deberá comunicarlo al ayuntamiento, siendo este el órgano competente para autorizar, en su caso, el subarriendo.

– *Forma de pago:* los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria en la cuenta que este ayuntamiento tiene abierta en La Caixa.

En caso de incumplimiento de estas obligaciones por el adjudicatario, supondrá la pérdida de la condición de tal.

El incumplimiento del pago en plazo faculta al ayuntamiento a rescindir el contrato con el adjudicatario y a la confiscación de la garantía definitiva en concepto de indemnización por el incumplimiento.

– *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Albillos, los lunes de 17:00 a 18:00 horas.

– *Plazo de presentación de proposiciones:* dentro de los trece días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Exclusivamente los lunes de 17:00 a 18:00 horas.

– *Apertura de proposiciones:* en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Albillos a las 13:00 horas del primer domingo siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.



– *Modelo de proposición:*

D. ...., con DNI ....., con domicilio ....., enterado del pliego de condiciones de arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este ayuntamiento.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Acepto íntegramente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven y ofrezco las cantidades siguientes:

Por la finca rústica sita en ..... euros por campaña agrícola.

Los licitadores deberán adjuntar, en el mismo sobre, copia del DNI.

En Albillos, a 27 de septiembre de 2023.

La alcaldesa,  
Nerea Arlanzón Arce